



*Dirección de Asuntos Legales*

VMAAT/DAL/N° 2167 /2018.

Referencia: Remitir Nota.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Asuntos Legales - saluda muy atentamente a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional, en ocasión de remitir adjunto a la presente y a los fines pertinentes, la Nota EP/ARG/1/N° 125/2018 de fecha 12 de octubre de 2018 de la Embajada de los Estados Unidos de América, donde informa sobre el método de las tramitaciones y el monto que debe abonarse para las notificaciones de los exhortos que remite la justicia paraguaya a la justicia de los Estados Unidos de América.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Asuntos Legales - hace propicia la ocasión para reiterar a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Asunción, 22 de octubre de 2018.-

Adj: 09 (nueve) fojas.

  
Darío R. Dal Valle C.  
Máximo S.  
Dirección de Asuntos Legales

A la  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional  
Ciudad.  
GP/jn

  
Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional  
Entrada: 12-1848  
Fecha: 23 OCT 2018  
Firma:   
Darío R. Dal Valle C.  
Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional